



**Oficina Asesora
de Planeación**

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PIEDECUESTA UNA CIUDAD PARA LA GENTE
2020 – 2023

PIEDECUESTA 2022

CENTRO COMERCIAL DELACUESTA

Carrera 15 No. 3AN - 10 Sótano 1, Piedecuesta - Santander
Conmutador: 665 0444 Ext: 1503
planeacion@alcaldiadepiedecuesta.gov.co



INTRODUCCIÓN

Los procesos de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta permiten informar y dialogar con la ciudadanía sobre su gestión, decisiones, acciones y contribución a la garantía de los derechos de las personas que habitan en el municipio. Además, es una obligación permanente que las entidades y servidores públicos deben realizar durante su gestión pública.

Con el desarrollo de estrategias y mecanismos de rendición de cuentas se contribuye a afianzar la confianza y participación ciudadana, el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En el municipio de Piedecuesta Santander se han venido aunando esfuerzos para consolidar procesos de rendición de cuentas permanentes, entre esos está la incorporación de lineamientos o directrices mediante el decreto 032 del 28 de febrero de 2022 Por medio del cual se adopta y reglamente el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del Plan de Desarrollo Territorial **PIEDECUESTA UNA CIUDAD PARA LA GENTE 2020 – 2023**, mediante la implementación de un modelo de gobernanza pública inteligente y el impulso de un gran cambio cultural reflejado en la integridad institucional y el empoderamiento ciudadano a gran escala.

Así las cosas, la administración municipal de Piedecuesta pretende desarrollar espacios de Rendición de Cuentas permanentes como una oportunidad de conocer las opiniones, necesidades y expectativas de la ciudadanía y fortalecer los lazos de confianza con sus grupos de valor y partes interesadas que aporten al desarrollo y mejoramiento continuo de la entidad en la medida en que contribuyan a potenciar el buen gobierno.

Por consiguiente, se desarrolla este documento para visibilizar el panorama actual del municipio de Piedecuesta frente a la rendición cuentas, orientar y facilitar la implementación del cronograma y las fases del proceso de rendición de cuentas en la Alcaldía Municipal, en el desarrollo de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta los lineamientos o pautas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1. APRESTAMIENTO

1.1. Estado actual Alcaldía Municipal

1.1.1. Diagnóstico

El diagnóstico permite identificar las debilidades y fortalezas internas de los mecanismos utilizados por la entidad para rendir cuentas en los años inmediatamente anteriores. También es importante conocer el balance interno de los espacios de rendición de cuentas de la administración municipal para identificar las lecciones aprendidas, las fortalezas y las acciones por mejorar como un insumo para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas de la presente vigencia.

Los distintos espacios de diálogo con la ciudadanía están concebidos como escenarios de comunicación y participación, donde la ciudadanía tiene la posibilidad de dialogar con funcionarios y servidores públicos, presentar sus dudas y plantear propuestas alrededor de las acciones de la Entidad. Actualmente, la alcaldía cuenta con diferentes estrategias en este sentido que quedan registradas en el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana. Adicionalmente, si se toman como referente el último año, en el cual se realizó audiencia pública de rendición de cuentas, a saber:

- En el 2021 se realizó una audiencia pública de rendición de cuentas, estas se desarrollaron como espacios de diálogo, bajo un modelo de gobierno abierto a la ciudadanía, a través de un conjunto de estrategias y mecanismos basados en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, colaboración e innovación, pero con un reto adicional que fue la pandemia de la COVID-19, lo que generó la necesidad de repensar estos espacios de encuentro y diseñar nuevas estrategias apoyados en las tecnologías de la información.

Tabla 1. Fortalezas y debilidades de los espacios de rendición de cuentas 2021

Mecanismo de información	Fortalezas	Debilidades
Elaboración, y publicación periódica actualizada de informes de gestión en la página web de la Alcaldía de Piedecuesta Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad y disponibilidad de la información. • Acceso rápido a datos generales sobre la gestión de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No todos los ciudadanos tienen acceso a internet. • Desconocimiento del botón de transparencia por parte de la ciudadanía
Publicación oportuna de piezas comunicativas y noticias de la Entidad, a través de publicaciones en redes sociales, página web de la Alcaldía de Piedecuesta Santander	<ul style="list-style-type: none"> • Información oportuna. • Alcance masivo. • Creatividad en el diseño de las piezas comunicativas. 	Las piezas comunicativas manejadas por medios virtuales no se tienen el alcance a todos los sectores de la población, ya que algunos no cuentan con acceso a internet o no manejan estas herramientas
Audiencia pública	Se realizó 1 audiencia pública alternando el sistema presencial y virtual	Poca participación de grupos de interés en la

	presentando un informe detallado de cada secretaría y la Piedecuestana de Servicios Públicos.	audiencia.
Uso de instrumentos (formatos de preguntas) de consulta a la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Facilita la solución de preguntas puntuales y la caracterización de las personas que las formulan. Respuesta oportuna y directa a cada petionario 	Los asistentes virtuales tienen una baja participación al diligenciar el instrumento de evaluación de la audiencia pública

Fuente: Elaboración propia, 2022

1.1.2. Resultados obtenidos en la evaluación del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG para el componente Rendición de Cuentas 2021

El Departamento Administrativo de la Función Pública es la entidad encargada de medir la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG. La rendición de cuentas pertenece a la tercera dimensión de MIPG: Gestión para resultados.

En relación con los resultados del FURAG (2020), publicados en la página web de Función Pública, la Alcaldía Municipal de Piedecuesta obtuvo un puntaje de 60,8 frente a un 98,0 obtenido por las entidades del grupo de la Rama Ejecutiva del Orden Territorial.

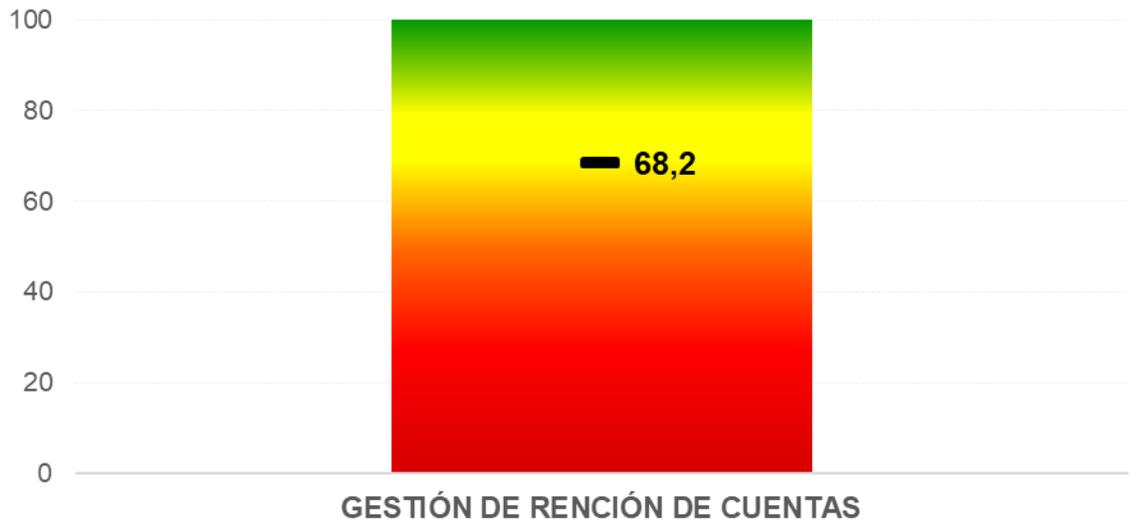
Para la política participación ciudadana en la gestión pública se obtuvo un puntaje de 65,5 frente al 98,2 del valor máximo de referencia

A partir de estos resultados, la Función Pública recomienda a la alcaldía de Piedecuesta “incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la Entidad, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas”.

1.1.3. Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2021

Con el fin de identificar los principales retos que tiene la Alcaldía Municipal de Piedecuesta frente a la gestión de la rendición de cuentas, se realizó el autodiagnóstico sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual permite ver en qué etapas se deben fortalecer las acciones y en cuáles mantener el puntaje. Una vez realizado el ejercicio, para la vigencia 2021, la Entidad obtuvo 68,2 puntos de 100 posibles.

Calificación general autodiagnóstico Rendición de cuentas 2021

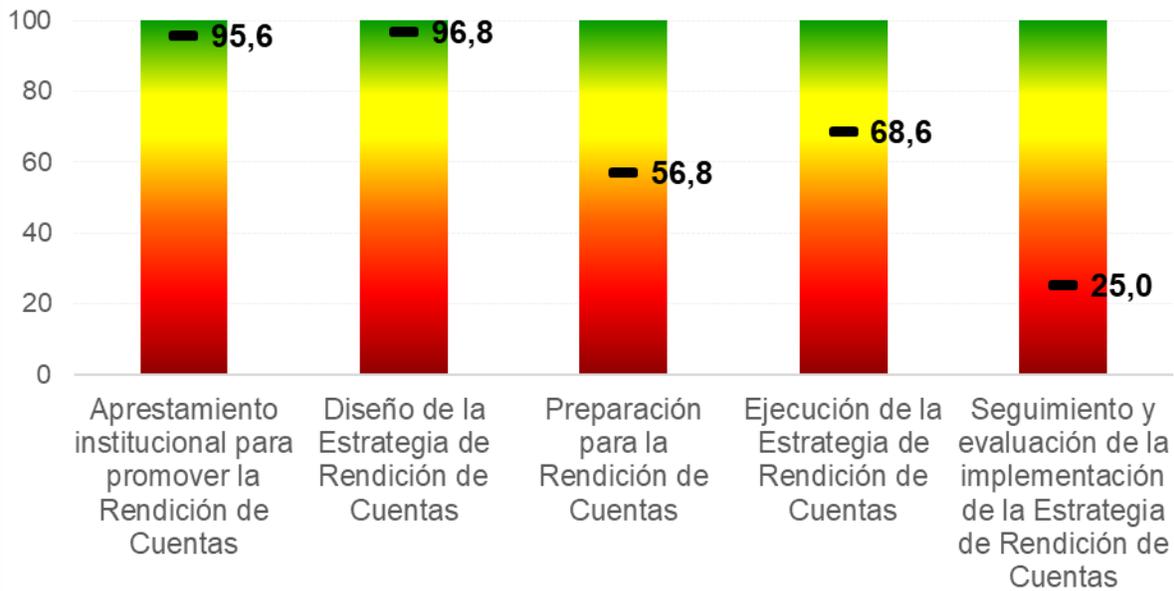


Fuente: Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2021 – MIPG – Oficina Asesora de Planeación

El Manual Único de Rendición de cuentas Versión 2 contempla tres niveles de desarrollo institucional: inicial, consolidación y perfeccionamiento. En el nivel inicial se encuentran aquellas entidades que “están comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas”; y en el nivel consolidación las que “cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas”

A partir de la gráfica anterior se puede afirmar que la Alcaldía Municipal de Piedecuesta se encuentra en el nivel de consolidación de la Rendición de cuentas; es decir que la Entidad cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.

Resultados autodiagnóstico Rendición de cuentas 2021 desagregados por etapas



Fuente: Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2021 – MIPG – Oficina Asesora de Planeación

Desagregando la calificación en cada una de sus etapas se encontró que la etapa que debe fortalecerse para esta vigencia y las futuras, es la de preparación para la rendición de cuentas y seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. La primera se debe fortalecer el proceso de recolección y validación de información a presentar y compromiso de todos los servidores públicos en el proceso y la segunda comprometer a las dependencias en la respuesta oportuna y el seguimiento a los compromisos adquiridos en la audiencia pública.

1.2. Identificación de los líderes de Rendición de Cuentas

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas V2, en la etapa de aprestamiento se debe *“informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de rendición pública de cuentas para garantizar la participación de la ciudadanía”* Por lo tanto, el primer paso es definir el área responsable de liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y las dependencias que están involucradas en las diferentes etapas.

A continuación, se presentan los responsables de la estrategia de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta y su respectivo rol

DEPENDENCIA	ROL
	<ul style="list-style-type: none"> • Formular la estrategia de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta Santander. • Liderar el proceso de capacitación del talento humano para la rendición de cuentas. • Aportar la información oficial de las cifras relacionada con las metas y los recursos planeados y ejecutados dentro de los programas y proyectos de la entidad, según los reportes de los secretarios de despacho, jefes de oficina y directores. • Consolidar y publicar informes de gestión.

<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la identificación y caracterización de usuarios y partes interesadas de la entidad. • Coordinar con las diferentes áreas de la entidad la metodología de la audiencia de rendición de cuentas. • Direccionar los requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de la audiencia de Rendición de cuentas y hacer seguimiento a los tiempos de respuesta. • Proyectar los resultados de la audiencia de rendición de cuentas e identificar acciones de mejora con base en las propuestas, peticiones y quejas planteadas por la ciudadanía. • Realizar evaluación del proceso de rendición de cuentas y proyectar el respectivo informe • Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la Entidad,
<p>Oficina de Prensa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular el plan de divulgación para incentivar la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas. • Diseñar y producir piezas publicitarias impresa y online (informes, folletos, videos, entre otros). • Publicar noticias e información clave de la Entidad a través de su página web y redes sociales, teniendo en cuenta emplear un lenguaje claro e inclusivo (subtítulos en videos, lenguaje de señas, entre otros). • Identificar canales apropiados de difusión de la información.
<p>Secretaría General y de las TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la logística de la audiencia pública de rendición de cuentas (auditorio, medios tecnológicos, refrigerios, etc.). • Realizar seguimiento en las diferentes etapas de la rendición de cuentas.
<p>Dirección de TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar todos los documentos que sean emitidos por la entidad como resultado del proceso de rendición de cuentas con el fin de mantenerla actualizada la página web institucional. • Apoyar el proceso de rendición de cuentas según su competencia.

1.2.1. Capacitación y Sensibilización

De conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la sensibilización en la etapa de aprestamiento debe estar orientada a todos los servidores públicos, por lo tanto, es de vital importancia que estos conozcan, comprendan y se apropien de las responsabilidades, las actividades y los mecanismos creados desde la Oficina Asesora de Planeación para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas; para lograrlo, la Entidad hace uso de los canales de comunicación interna y externa, para informar y sensibilizar sobre el tema mediante circulares, correos electrónicos, mensajes, videos, entre otros.

De igual manera desde el Plan de Bienestar e Incentivos y el Plan de Capacitación, aprobados en la Entidad, se formularán estrategias para motivar e invitar al talento humano a ser cada vez más eficientes e innovadores, no solo en el ejercicio adecuado de sus labores, sino también para evolucionar, generar valor público, ser transparentes, mejorar la capacidad de respuesta y brindar soluciones acordes con la realidad y las demandas de la ciudadanía. Para ello se diseñan en cada vigencia una serie de capacitaciones y cursos en temas como transparencia y acceso a la información pública y rendición de cuentas, contratación estatal, modelo integrado de planeación y gestión, gestión de riesgos, gestión de proyectos, entre otros.

1.3. Caracterización de grupos de valor y grupos de interés

En cualquier ejercicio de rendición de cuentas los participantes desempeñan un rol muy importante, por lo tanto, es indispensable identificar las características de la población objetivo a la cual están dirigidos los productos y servicios de la Entidad. Conocer sus necesidades, particularidades y expectativas permite responder de manera satisfactoria a las mismas, así como obtener retroalimentación para la toma de decisiones. Además, es una oportunidad para lograr una mayor y más efectiva participación de los grupos de interés.

En el marco de la etapa de aprestamiento, en la fase de identificación y priorización de la información de grupos de interés para la rendición de cuentas, la Alcaldía Municipal de Piedecuesta Santander, cuenta con una caracterización de grupos de usuarios, la cual, a nivel de las secretarías, tiene identificados los grupos de valor y partes interesadas que se verían impactados con las acciones que se adelanten en cualquiera de las dependencias. Lo anterior permite que en los ejercicios de rendición de cuentas se cuente con una participación desagregada en temas que sean de interés de los grupos de valor y puedan decidir en cuál quieren participar.

En este documento se encuentra una caracterización específica de los usuarios de rendición de cuentas y de los diferentes organismos que tienen interés en la gestión de la administración municipal, insumo vital para definir las metodologías de dichos espacios. A continuación, se presentan los grupos de valor y las partes interesadas de la alcaldía municipal y su descripción de acuerdo con dicha caracterización:

Ciudadanía: Personas naturales, nacionales o extranjeras de todos los estratos socioeconómicos y culturales, sin distinción de raza o grupo étnico, de género y orientación sexual, beneficiarias de los productos y servicios de la Alcaldía Municipal.

Entidades y organismos municipales: Entidades del sector central, descentralizado, adscritas y vinculadas a las que se les entregan lineamientos en materia de política pública de servicios al ciudadano, víctimas, fortalecimiento institucional y que son beneficiarias de los productos y servicios de la Alcaldía Municipal.

Servidores públicos (funcionarios y contratistas): La Constitución Política de 1991, en su artículo 123 define los servidores públicos como aquellos miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios, quienes están al servicio del Estado y de la comunidad, y ejercen sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el

reglamento. Personas que ejercen la función pública y establecen una relación laboral con el Estado, en este caso con la Alcaldía Municipal de Piedecuesta

Veedurías ciudadanas: Son entes de control social que tienen por objeto realizar el seguimiento y evaluación a los contratos de obra, las políticas públicas y a la gestión desarrollada.

Entidades y organismos de control: Entes responsables del seguimiento, control, monitoreo y mejoramiento de la gestión pública, quienes demandan de la Alcaldía Municipal la entrega periódica de información.

Consejo de Planeación Territorial: Los Consejos Territoriales de Planeación son instancias territoriales de planeación, creados por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa.

Concejo Municipal de Piedecuesta: Es la segunda autoridad administrativa después del alcalde. Efectúan control político, vigilando a funcionarios del municipio y su cumplimiento de la ley.

Concejo Municipal de Juventud: Los consejos de juventud son organismos colegiados de carácter social, autónomos en el ejercicio de sus competencias y funciones e integrantes del Sistema Nacional de Juventud que operan en los departamentos, distritos y municipios y en el nivel nacional.

Juntas de Acción Comunal: Las Juntas de Acción Comunal son corporaciones cívicas sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad.

Organizaciones de Productores: Las organizaciones de agricultores y productores son importantes instituciones que prestan servicios a sus miembros, facilitan su acceso a los mercados, y ofrecen a los pequeños agricultores los medios para participar en el diálogo sobre políticas.

Entidades de Orden Nacional: Entidades del orden nacional de las que se reciben políticas y lineamientos en materia de fortalecimiento de la función administrativa y modernización del estado para implementación en la entidad. Entre ellas están: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, Departamento Nacional de Planeación DNP, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, entre otras

Entidades del orden departamental y área metropolitana: Entidades del orden departamental y área metropolitana de las que se reciben políticas y lineamientos en materia de fortalecimiento de la función administrativa, gestión de recursos y planeación y desarrollo territorial. Entre ellas están: Gobernación de Santander, Secretaría de Planeación Departamental, Oficina de Área Metropolitana, Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB.

Empresas Privadas: Son personas jurídicas que se involucran en los diferentes eventos organizados por Alcaldía Municipal de Piedecuesta, con el fin de vigorizar y diversificar las relaciones, así como de divulgarlas.

Universidades o Instituciones Educativa - Entes Académicos: Son personas jurídicas con las cuales se efectúan convenios interadministrativos dentro de los programas de formación.

Víctimas del conflicto armado: Son personas víctimas del conflicto armado interno que llegan o residen en el municipio de Piedecuesta, las cuales son pertenecientes a grupos vulnerables a las que se les presta los servicios de asistencia y ayuda humanitaria, acompañamiento jurídico y psicosocial.

Comité Municipal de Justicia Transicional: Es la máxima instancia de articulación Municipal, encargada de elaborar planes de acción en el marco de los planes de desarrollo con el fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel departamental y municipal, articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

Mesa Municipal de Víctimas: Es una instancia de participación municipal encargada de la elección de los representantes de las víctimas que integren los Comités Territoriales de Justicia Transicional de que trata el artículo 173 (art.192 y 193) de la Ley 1148 de 2011. Los alcaldes, gobernadores y el Comité Ejecutivo de Atención y Reparación a las víctimas, contarán con un protocolo de participación efectiva que brinden las condiciones necesarias para el derecho a la participación (Decreto Distrital 035 de 2015, 159 de 2015 y 135 de 2017).

Unidad de Atención y Reparación de Víctimas -UARIV: Es una entidad del orden nacional con autonomía administrativa y patrimonial perteneciente al sector de la inclusión social y la reconciliación, liderado por el Departamento de la Prosperidad Social – DPS. La Unidad para las Víctimas busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En atención a eso, se encarga de coordinar las medidas de asistencia, atención y reparación otorgadas por el Estado, articular a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

1.4. Análisis del Entorno

Para que cada espacio donde se rinde cuentas se desarrolle de manera óptima es necesario definir una serie de recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que soporten las acciones realizadas.

Recursos humanos: es el equipo encargado de desarrollar cada una de las etapas de la rendición de cuentas, coordinado por la Oficina Asesora de Planeación y conformado por profesionales de cada dependencia asignados para tal fin. Son quienes viabilizan las acciones definidas en la estrategia y aportan al cumplimiento de los objetivos trazados.

Financieros: la asignación presupuestal para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas hace parte del presupuesto asignado a operación logística (contrato suscrito por la Secretaría General y de las TIC).

Tecnológicos: La oficina asesora del Despacho para Comunicaciones y la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, disponen de los recursos necesarios para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas, entre ellos, la página web, videos, redes sociales, carteleras digitales, transmisiones vía streaming, dispositivos tecnológicos, etc.

Infraestructura: La Secretaría General y de las TIC con el ánimo de hacer un uso eficiente de los recursos públicos utiliza las instalaciones físicas y los equipos técnicos con los que cuenta, para el desarrollo de estos espacios de participación.

Adicionalmente, se deben tener en cuenta factores externos que pueden afectar la estrategia de rendición de cuentas, entendidas como contingencias que impactan su desarrollo. Entre ellos, y dentro del tema que se está tratando, las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel preponderante, dado que facilitan no solo la entrega de información oportuna, sino el encuentro virtual y la socialización de temas sensibles para la ciudadanía.

Es importante aclarar que la Entidad se encuentra constantemente implementando los ajustes pertinentes en cuanto a las metodologías para los espacios de participación y de rendición de cuentas, teniendo en cuenta las disposiciones nacionales y departamentales en medio de la emergencia provocada por el COVID 19.

1.5. Necesidades de información

La alcaldía municipal ha realizado un mapeo de la información que produce y publica teniendo en cuenta las normas que rigen el derecho a su acceso, entre ellas la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como los intereses y necesidades de sus grupos de valor y partes interesadas. Por su parte, cada dependencia tiene la responsabilidad de hacer seguimiento a las publicaciones con el fin de garantizar que la información esté disponible de manera oportuna y clara para sus grupos de interés. En este sentido, se cuenta con la página web institucional para publicar la información a terceros.

1.5.1. Temas relevantes que se deben publicar

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDO	GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, porcentaje de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos)	Interna

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDO	GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo	Interna
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Interna
	Programas y Proyectos en Ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se deje constancia de los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	Interna
Gestión	Informes de Gestión	Informe de gestión de cumplimiento de metas de bienestar y metas de producto del plan de desarrollo	Interna
	Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica	Interna
	Informes de los entes de control que vigilan la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo a la gestión respectiva	Interno y Externa
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación	Interna
	Gestión Contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución	Interna
Impactos de la gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han presentado la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio	Externa
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de Mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento con base en los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Interna y Externa

1.6. Medios de comunicación de información

1.6.1. Páginas web, canales multimedia y redes sociales

A través de los canales virtuales se comunica activamente a la ciudadanía para que esté informada de forma oportuna y participe en los diferentes espacios que organiza la alcaldía municipal.

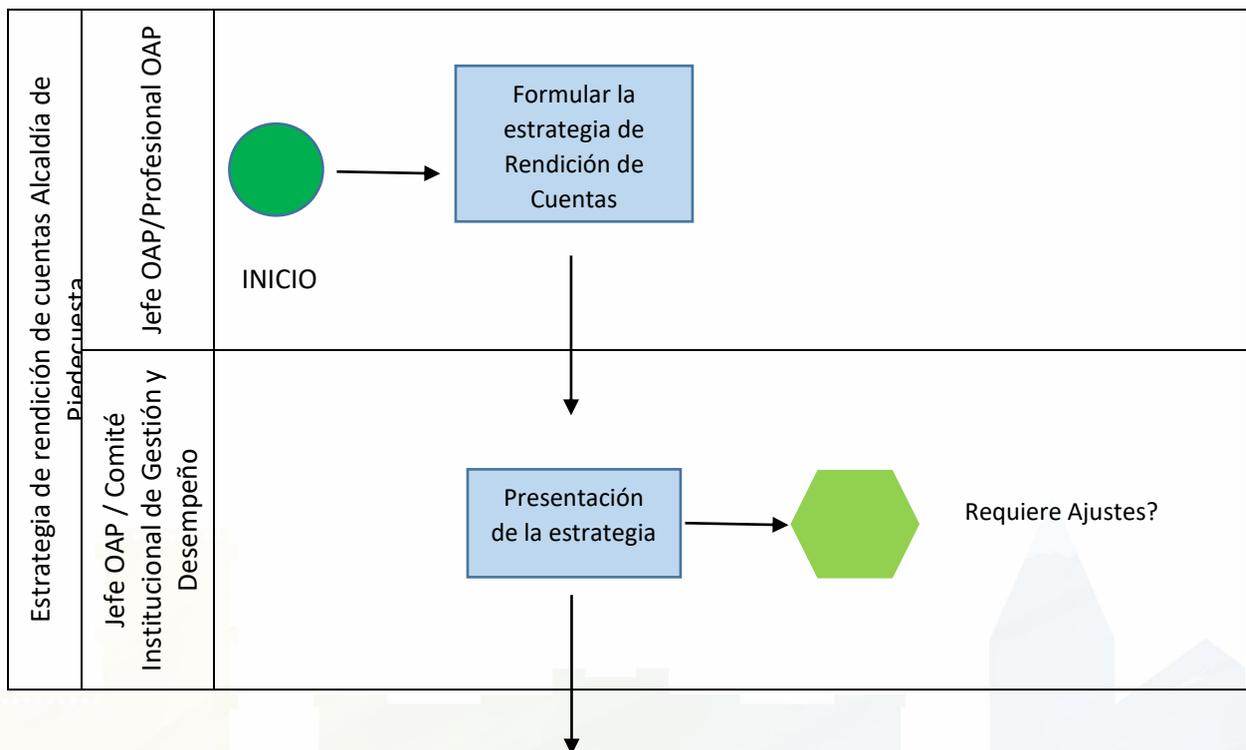
- Página Web institucional: <https://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
- En cuanto a las redes sociales, la alcaldía municipal tiene presencia en Twitter (9.923 seguidores), Facebook (52.843 seguidores) e Instagram (13.300 seguidores)
- Carteleros o avisos informativos Las carteleros de las diferentes dependencias hacen parte de los canales de comunicación interna, donde se presenta información importante de la Entidad.

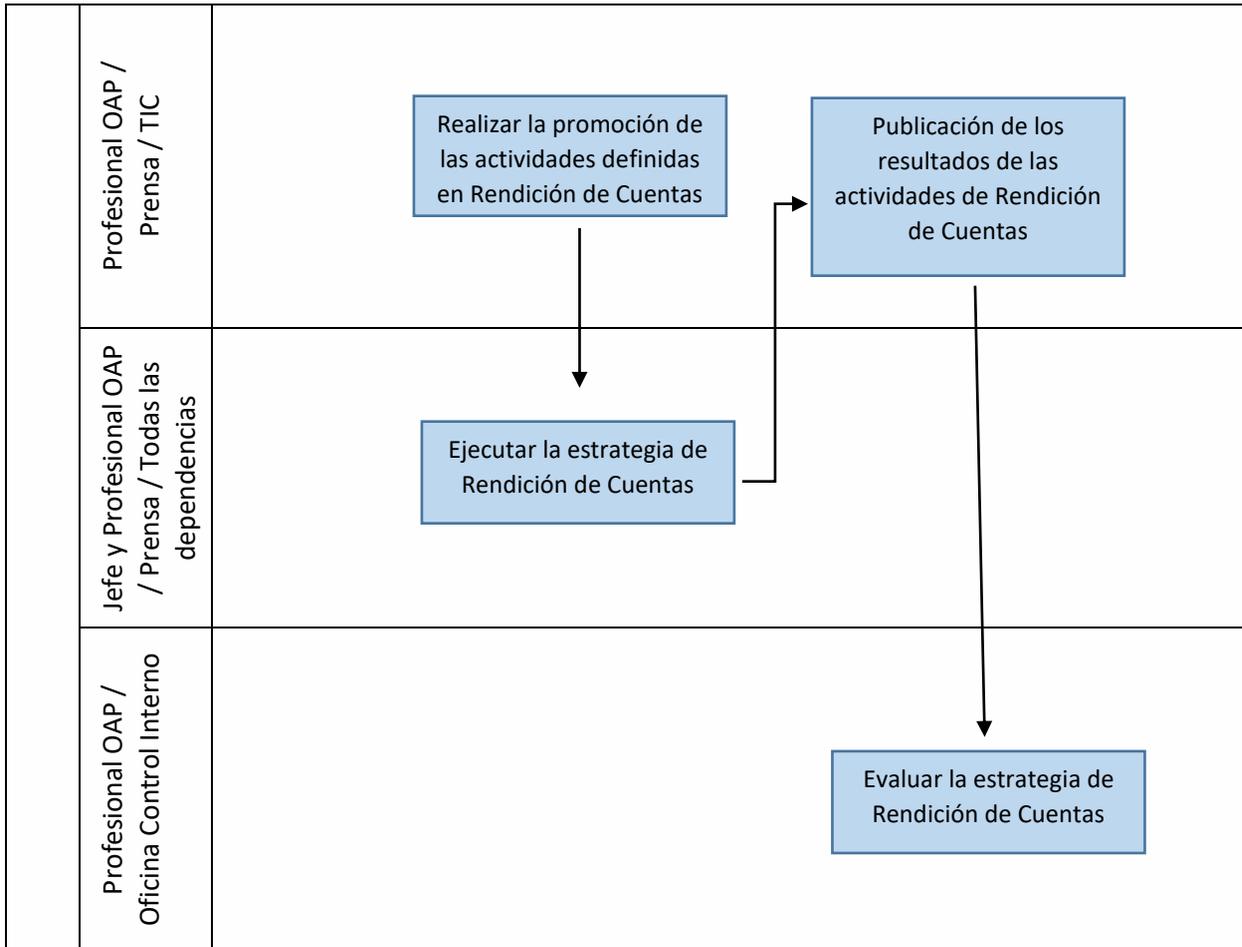
2. Diseño, preparación y ejecución de la Estrategia

En este capítulo se definen los mecanismos que se deben implementar de acuerdo con las buenas prácticas identificadas y la información recopilada en el aprestamiento de la estrategia. Se debe partir de la definición de un objetivo general y llegar hasta la construcción del cronograma de actividades.

Es necesario remitirse al procedimiento de rendición de cuentas para conocer el flujo de las actividades y los puntos de control. Ver siguiente gráfica

Flujograma estrategia de rendición de cuentas alcaldía municipal





El objetivo general está alineado con los objetivos específicos propuestos en el CONPES 3654:

- Mejorar atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, suministrándola de manera comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la Entidad y la ciudadanía.

2.1. Objetivo general

Orientar el desarrollo de espacios de rendición de cuentas y de participación incidente sobre la gestión institucional de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta con la ciudadanía, los grupos de interés y los entes de control, en un lenguaje claro y con información oportuna, en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana.

2.2. Retos

Los retos están asociados al diagnóstico y autodiagnóstico desarrollado en el capítulo 1 de este documento y son:

- Sensibilizar a los grupos de valor y partes interesadas sobre la gestión de la de la alcaldía municipal y sus funciones para mejorar su participación en los ejercicios de rendición de cuentas.

- Visibilizar los avances de políticas, programas, planes y proyectos de la entidad.

2.3. Etapas y responsables de la Estrategia

De conformidad con lo establecido en el Manual único de rendición de cuentas, la Alcaldía Municipal de Piedecuesta adopta las etapas definidas para la Estrategia, que se describieron en el capítulo 1 de aprestamiento, las cuales estarán a cargo de las dependencias relacionadas en el siguiente cuadro:

Etapas y dependencias responsables de la Estrategia de Rendición de cuentas

No	ETAPA	RESPONSABLE
1	Aprestamiento	Oficina Asesora de Planeación
2	Diseño	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Prensa
3	Preparación	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Prensa Todas las dependencias misionales
4	Ejecución	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Prensa Todas las dependencias misionales
5	Seguimiento y Evaluación	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Prensa Oficina de Control Interno

2.4. Cronograma de la Estrategia

Este apartado contempla las actividades que se desarrollan en cada una de las etapas, a través de un cronograma que especifica los responsables de ejecutarlas y los recursos necesarios. Es decir, el aprestamiento, el diseño, la preparación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación.

La metodología de la estrategia de rendición de cuentas se define anualmente con el equipo encargado, para identificar mejoras con base en los resultados de la estrategia en la vigencia anterior. El cronograma puede variar teniendo en cuenta el análisis de entorno.

ETAPA	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	TRIMESTRE PROYECTADO			
				1	2	3	4
Aprestamiento institucional y preparación	Conformación del equipo líder	Acta	Oficina Asesora de Planeación, Todas las dependencias				
	Elaborar los informes de gestión y de ejecución previo a los espacios de rendición de cuenta	Informes elaborados	Oficina Asesora de Planeación, Todas las dependencias				
	Coordinar con el equipo asesor de comunicaciones el desarrollo de piezas comunicacionales sobre temas de rendición de cuentas	Parrilla elaborada	Oficina de prensa				

	Elaborar y difundir informes de interés con información clave de la Entidad	Publicación de informes	Oficina de prensa - TIC			
Diseño y ejecución de la estrategia	Definir los temas de los espacios de rendición de cuentas	Actas de reuniones	Oficina Asesora de Planeación, Todas las dependencias			
	Definir la metodología de los espacios - audiencia pública de rendición de cuentas	Actas de reuniones	Oficina Asesora de Planeación, Todas las dependencias			
	Implementar una agenda para el desarrollo de actividades	Agenda establecida	Oficina Asesora de Planeación, Todas las dependencias			
	Realizar mínimo una audiencia de rendición de cuentas	Informe de Audiencia	Oficina Asesora de Planeación			
	Participar en la mesas de diálogo veedurías, Juntas de acción Comunal - Grupos de interés	Listas de asistencia	Oficina de participación ciudadana			
Seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas	Elaborar el informe de la audiencia pública de rendición de cuentas y publicarlo en la página web de la Entidad.	Informe publicado	Oficina Asesora de Planeación - TIC			
	Analizar la pertinencia y claridad de las respuestas dadas a la ciudadanía en el marco de las audiencias públicas de rendición de cuenta	Documentos preguntas y respuestas	Oficina Asesora de Planeación			
	Elaborar el informe de la estrategia de rendición de cuentas y publicarlo en la página web de la Entidad	Informe publicado	Oficina Asesora de Planeación - TIC			

3. Seguimiento y evaluación de Rendición de Cuentas

Es necesario hacer seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas de la alcaldía municipal para tomar decisiones oportunas que eviten incumplimientos. En este punto el Manual único de rendición de cuentas dice que *“la entidad debe recopilar, sistematizar y valorar periódicamente los resultados de la evaluación de la gestión efectuada en los espacios de diálogo e interlocución para realimentar y mejorar los planes y la gestión institucional, así como para canalizar propuestas orientadas a fortalecer los objetivos y prioridades de las políticas públicas”*. Por otra parte, la evaluación permite identificar las fortalezas y debilidades de cada una de las etapas, consiguiendo insumos para la formulación del cronograma y el diseño de la metodología de la siguiente vigencia.

En cuanto al seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas de la alcaldía municipal, a continuación, se presentan las acciones y los responsables:

Monitoreo y evaluación

ACCIÓN	RESPONSABLE
Monitoreo a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas. La periodicidad se determinará de acuerdo con el cronograma.	Oficina Asesora de Planeación
Elaborar las memorias o informes de los espacios de rendición de cuentas que contengan los resultados de la encuesta y sistematización de las preguntas, propuestas y observaciones de los participantes.	Oficina Asesora de Planeación

Informe de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación
Revisar la pertinencia de las respuestas a las preguntas, propuestas y observaciones de los ciudadanos presentadas en los espacios de audiencias públicas desarrollados en el marco de la estrategia.	Oficina Asesora de Planeación

CENTRO COMERCIAL DELACUESTA

Carrera 15 No. 3AN - 10 Sótano 1, Piedecuesta - Santander
Conmutador: 665 0444 Ext: 1503
planeacion@alcaldiadepiedecuesta.gov.co



ENCUESTA: ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: DD/MMAAAA

Tema: _____

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____ Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Entidad u Organización que representa: _____

Estimado(a) ciudadano(a): agradecemos su asistencia y participación en este espacio. Esta encuesta pretende conocer su nivel de satisfacción frente al espacio de rendición de cuentas desarrollado y así continuar mejorando para usted. Por favor, marque con una X la respuesta que más se ajuste a las siguientes preguntas y a su opinión:

Autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro de reuniones, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad?

SI _____ NO _____

<p>1. ¿Tuvo acceso a información sobre el tema tratado antes del evento? a. Sí ___ b. No ___</p>	<p>7. ¿Las preguntas que hicieron las personas fueron respondidas? a. Sí ___ b. No ___</p>
<p>2. ¿Cómo se enteró del evento? a. Página web ___ b. Correo electrónico ___ c. Invitación ___ d. Otro. ¿Cuál? _____</p>	<p>8. ¿Considera que estas actividades permiten el diálogo con la ciudadanía? a. Sí ___ b. No ___</p>
<p>3. Considera que el tiempo que duró el espacio de rendición de cuentas fue: a. Muy largo ___ b. Suficiente ___ c. Insuficiente ___</p>	<p>9. Después de este ejercicio, su percepción de la gestión de la Entidad: a. Mejoró ___ b. Empeoró ___ c. Se mantuvo igual (mala) ___ d. Se mantuvo igual (buena) ___</p>
<p>4. La información brindada fue: a. Clara ___ b. Confusa ___</p>	<p>10. ¿Volvería a participar en otro espacio de rendición de cuentas? a. Sí ___ b. No ___</p>
<p>5. ¿La información presentada responde a sus intereses? a. Sí ___ b. No ___</p>	<p>11. ¿Qué temas sobre la gestión de la Alcaldía Municipal le gustaría que se trataran en espacios de rendición de cuentas?</p>

6. ¿Las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?

a. Sí ___

b. No ___

Gracias por su colaboración

CENTRO COMERCIAL DELACUESTA

Carrera 15 No. 3AN - 10 Sótano 1, Piedecuesta - Santander
Conmutador: 665 0444 Ext: 1503
planeacion@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

